

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 711, de fecha 08 de Octubre del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10392

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito sobre inmueble fiscal, presentados por Intendenta Regional, mediante los siguientes ordinarios, todos de fecha 03 de octubre de 2019:

- i.- Ord. N°3786, 4CGC5934, Club deportivo Illaosol, concesión por 5 años, sector Villa Riego, comuna de Illapel.
- ii.- Ord. N°3787, 4CGC6001, Asociación de Rayuela y Dominó, concesión por 5 años, sector Llanos de Casuto, comuna de Andacollo.
- iii.- Ord. N°3788, 4CGL1077, JUNJI, concesión por 30 años, localidad de Las Rojas, comuna de La Serena.
- iv.- Ord. N°3790, 4CGL1076, JUNJI, concesión por 30 años, sector centro, comuna de La Serena.
- v.- Ord. N°3791, 4CGC6045, Municipalidad Coquimbo, concesión por 5 años, localidad de Guanaqueros, comuna de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL